



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, **25 ABR 2019**

RES. H. N° **0479/19**

EXPTE. N° 4132/19.-

VISTO:

La Res. H. N° 342/19, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo regular abierto de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **DIDACTICA I** de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que el Sr. Decano de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, se encuentra vacante, ocupado interinamente por el Prof. Marcelo Navarro, Res. H. N° 1103/17;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA:	DIDACTICA I
UN (1) CARGO:	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS- REGULAR - ABIERTO
DEDICACIÓN:	SEMIEXCLUSIVA
CARRERA:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - PLAN.2000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 0479/19

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 29 DE JULIO DE 2019
FECHA DE CIERRE: 09 DE AGOSTO DE 2019
PERIODO DE PUBLICIDAD: 03 DE JULIO DE 2019
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 10,00 a 12,00 hs. - 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante, ocupado interinamente por el Prof. Marcelo Navarro, Res. H. N° 1103/17.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
ELIZABETH O. BELLAVILLA	GRACIELA DEL ROSARIO WAYAR
MARIA ALEJANDRA RUEDA	ANA M. TERESITA DE ANQUIN
NORMA CAROLINA ABDALA	MARIA GABRIELA SORIA

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res.CS. N° 661/88 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	GABRIELA BARRIOS
	Suplente	ADELMA YANES
AUXILIARES	Titular	MONICA TOLABA
	Suplente	SARA ORELLANA
ESTUDIANTES	Titular	MICAELA VILLANUEVA
	Suplente	LEONEL LOPEZ
GRADUADOS	Titular	NATALIA AUTINO
	Suplente	NATALIA PASTRANA

ARTICULO 7º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, Veedores, comunicar a Escuela de Ciencias de la Educación, publicar en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/19

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa